

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

630 *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 305.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S.A., en su reunión celebrada el 20 de mayo de 2.014, a las 12 horas, acordó:

Aumentar el capital social en la cifra de 452.925 € (cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos veinticinco euros), dejándolo fijado en la cantidad de 4.227.300 € (cuatro millones doscientos veintisiete mil trescientos euros), en las siguientes condiciones:

a) Importe de la emisión.- 452.925 € (cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos veinticinco euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 74.250 nuevas acciones, al portador, de 6,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma serie y clase que las ya existentes, y numeradas correlativamente del 618.751 al 693.000, ambos inclusive.

b) Tipo de emisión.- La emisión se efectúa al nominal, es decir, 6,10 euros por acción, que deberá hacerse efectivo mediante aportación dineraria en la cuenta abierta a nombre de la sociedad.

c) Desembolso.- Su desembolso habrá de efectuarse en el 100 por 100 de su valor nominal en el momento de realizar la suscripción.

d) Derecho de suscripción preferente.- Sin perjuicio de que los accionistas que asistieron a la Junta hayan podido ejercitar directamente el derecho de suscripción preferente o renunciar a ese derecho en dicho momento, conceder a los restantes accionistas de la Compañía ese derecho de suscripción preferente en proporción al número de acciones que poseyeran con anterioridad, en el plazo de un mes, desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

e) Las nuevas acciones ostentarán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes.

Barcelona, 2 de febrero de 2015.- Fdo.: Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150004525-1